RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA MIC-010-2026

En consideración al cronograma establecido para el proceso contractual **MIC-097-2025**, que tiene por objeto: **"COMPRA DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA EL DESPACHO DEL ALCALDE"**, se da respuesta a las observaciones presentadas a la invitación publica, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR:

ELECTRONIKA

OBSERVACIÓN 1:

ELECTRONIKA
TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

Bogotá, enero 30 de 20026

Señores
ALCALDÍA DE MANIZALES
Bogotá

Asunto: Observaciones al proceso de Mínima Cuantía MIC-010-2026

Estimados Señores de acuerdo al proyecto del pliego me permito hacer las siguientes observaciones:

- **Anexo No 2 – Formulario de precios** hacen referencia la siguiente característica de la pantalla solicitada:

Lector NFC SI (Incluye una tarjeta NFC con botón de emergencia por pantalla)

Por favor detallar el uso o funcionamiento de esa tarjeta. ¿**Es posible omitirla**?

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Para este proceso la tarjeta NFC es la que va a encargar de seguridad de las cuentas de los usuarios (Inicio de sesión / autenticación de usuarios). No es posible omitirla.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR:

GTI

OBSERVACIÓN 1:

GTI Gestión de Tecnología Informática

GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S.
NIT. 901.039.927-1

OBSERVACIONES AL PROCESO,

Manizales, 30 de enero de 2026

Señores
ALCALDIA DE MANIZALES
Secretaría de Servicios Administrativos
Caldas

REFERENCIA: Solicitud de manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes a Manizales.

OBJETO: COMPRA DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA EL DESPACHO DEL ALCALDE

Después de revisado el pliego de condiciones, enviamos la siguiente observación para su validación:

En el punto **4.1 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS** la entidad solicita

Item	Detalles	Cantidad
1	Pantalla interactiva TouchScreen 86" 4K UHD (3840 * 2160) Tecnología touch RAM 8 GB Almacenamiento 128 GB Wi-Fi integrado HDMI 2 (Posteriores) + 1 (Frontal) VGA 1 Micrófono integrado Touch USB 2 (Posterior) + 1 (Frontal) RS 232 1 RJ45 2 USB 3.0 2 (Posteriores) + 2 (Frontales) USB 2.0 Lector NFC SI (Incluye una tarjeta NFC con boton de emergencia por pantalla) OPS Support Compatible con OPS i5 / i7 / i9 Soporte a pared Soporte VESA Incluido	2

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-010-2026

2	Soporte móvil para pantallas interactivas de 75" y 86"	2
3	Webcam Full HD- Escualizable - Micrófono incorporado	2
4	Teclado inalámbrico	2
5	OPS 8 núcleos 16 hilos última generación / Memoria RAM 16GB DDR4 / Máximo 32GB. Almacenamiento SATA SSD 256GB	2

Respetuosamente solicitamos a la entidad considerar la modificación del requisito relacionado con la inclusión del puerto VGA, para que este sea definido como **opcional y no obligatorio**.
Lo anterior, teniendo en cuenta que el puerto VGA corresponde a una tecnología en desuso, que ha sido progresivamente reemplazada por interfaces digitales más modernas como HDMI y USB-C, las cuales ofrecen mejor calidad de imagen, mayor estabilidad de la señal y mayor compatibilidad con los dispositivos actualmente disponibles en el mercado.
En este sentido, la ausencia del puerto VGA no afecta la funcionalidad, operatividad ni el cumplimiento del objeto contractual, toda vez que las tecnologías incorporadas en los equipos ofertados cumplen y superan las necesidades técnicas requeridas por la entidad.

Solicitamos a la entidad que el requisito relacionado con la ubicación de los puertos de conexión no se limite a una posición específica del equipo. En atención a los diseños y estándares actuales de las pantallas interactivas, los puertos pueden encontrarse ubicados de manera **frontal o lateral**, garantizando en todos los casos la funcionalidad, accesibilidad y correcta operación del equipo.
La ubicación de los puertos no afecta el desempeño ni el cumplimiento del objeto contractual, por lo cual se solicita que este criterio sea evaluado desde un enfoque funcional y no restrictivo.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Se realiza una adenda modificatoria del item **4.1 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS,** quedando de la siguiente manera:

Item	Detalles	Cantidad
1	**Pantalla:** Tamaño: 86". Resolución: 4K UHD (3840x2160 mínimo). Brillo: 400 nits mínimo. Ángulo visión: 178° H/V. **Táctil:** 40+ puntos multitáctil 2 stylus incluidos (antimicrobianos) Rechazo palma + diferenciación dedo/lápiz. **Sistema:** SO Android 13+ con EDLA RAM: 8 GB mínimo. Almacenamiento: 128 GB mínimo. Procesador: Octa-core ARM. **Conectividad:** HDMI entrada: 4 puertos mínimo (4K@60Hz). HDMI salida: 1 puerto (4K@60Hz) USB: 5+ RJ45 LAN: 2 puertos (10/100/1000 Mbps In/Out). DisplayPort: 1 puerto DP 1.2 . Audio 3.5mm: 1 entrada + 1 salida. S/PDIF óptico: 1 puerto. RS-232: 1. Bluetooth 5.2. WiFi 6 (2.4GHz + 5GHz). Lector NFC integrado para autenticación usuarios. OPS slot estándar (Intel compatible). **Audio:** 2x15W+ subwoofer integrado. 6+ micrófonos en arreglo matricial con cancelación inteligente de ruido. **Físico:** Soporte VESA 800x600. Garantía 3 años. **Accesorios mínimos:** 1x cable HDMI, 1x cable USB Touch (USB-A a USB-B típicamente), 1x cable Type-C, 5x tarjetas, NFC incluidas, Borrador magnético, Control remoto con voz.	2
2	Soporte móvil para pantallas interactivas de 86"	2
3	Webcam Full HD- Escualizable - Micrófono incorporado	2
4	Teclado inalámbrico	2
5	OPS 12+ núcleos 16+ hilos última generación Memoria Ram 16GB DDR4. Almacenamiento SSD 256GB	2

Las especificaciones técnicas suministradas son las mínimas que deben cumplir los oferentes, de lo contrario la propuesta será rechazada.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

NOTA 1: El factor de selección del presente proceso será el menor valor ofrecido en su totalidad por cada proponente.

NOTA 2: Los oferentes deberán incluir el valor ofertado en la plataforma SECOP II.

Manizales, 02 de febrero de 2026

GUILLERMO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

ADRIANA MARCELA OSPINA MONTOYA
Técnico Operativo
Secretaría de Servicios Administrativos

Proyectó: Clemencia Duque Castaño, Técnico Operativo, Unidad de Gestión Tecnológica. cdc.